

Cuenca, 26 de mayo del 2008

Señor Ingeniero
JORGE AUCAPIÑA ESCOBAR
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la empresa "**SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA JASETRON CIA. LTDA**" reunida el día 26 de mayo del 2008, ha tenido el, acierto de reasignarle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el periodo de CINCO años.

En calidad de Gerente de dicha Compañía, tendrá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la misma, conforme consta en la escritura Publica, que para su conocimiento fue celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 16 de julio del dos mil uno, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, aprobada mediante resolución No. 01-C-DIC-569 del 24 de julio de 2001, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 31 de julio de 2001, bajo el numero 473. se procedió al cambio de Objeto Social de la Compañía, Aumento de Capital, Cambio de nombre, y reforma de los estatutos sociales, mediante escritura publica celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 08 de Febrero del año dos mil ocho, ante el Notario Público Sexto Cantón Cuenca, Doctor René Duran Andrade, constitución que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el día 07 de marzo de 2008, bajo el número 2.

Debidamente autorizado por la Junta General comunico a Ud. Este nombramiento, el mismo que de ser aceptado, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,



Miriam Soledad Calle Calle
PRESIDENTA
 C.I. 010320881-5

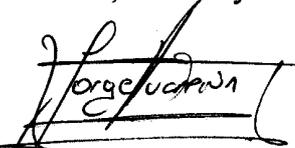
Acepto el nombramiento que antecede, de GERENTE de la Compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA Y ELECTRONICA JASETRON CIA: LTDA:**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1066. del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 10 JUN. 2008

El Registrador Mercantil



Cuenca, 26 de mayo del 2008



Jorge Aucapiña Escobar
 CI: 010284711-8